

TRABAJO FINAL  
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA  
E INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS

**Carrera:** Abogacía

**Tema:** Brecha de género en el fútbol

**Alumno:** Marra, Damián

**Tutor:** Fernández Othacehe, Diego José

**Año de presentación:** 2020

**Localidad:** Junín



# Índice

Introducción .....	3
Fundamento .....	4
Hipótesis.....	4
Desarrollo .....	5
Capítulo I: Breve desarrollo histórico del futbol femenino. ....	5
Capitulo II: La brecha de género en el futbol.- ¿Qué tan cerca está el fútbol de reducir la brecha salarial de género en el mundo? .....	8
Capítulo III: Estados Unidos, el caso más polémico de disparidad salarial en el fútbol.....	10
Capítulo IV: España, huelga y convenio colectivo de trabajo, liga profesional.....	12
Noruega, la lucha de a mejor jugadora del mundo y su ausencia en el mundial: .....	15
Australia, un paso adelante .....	16
Capítulo V: La historia del fútbol femenino en Argentina.....	17
Profesionalización: Reclamar igualdad de género real en el fútbol. ....	18
Principales cláusulas del acuerdo: .....	20
Situación del embarazo:.....	21
Remisión al convenio colectivo 557/09: .....	22
Cómo repercute la brecha salarial en Argentina: .....	24
Coronavirus y fútbol femenino .....	27
Conclusión .....	29
Bibliografía .....	30

## Introducción

Históricamente la participación de las mujeres en el deporte ha sido y sigue siendo menor que la de los varones. Esa realidad también se verifica en los diferentes ámbitos socioculturales y políticos, en especial en aquellos lugares que implican mayor nivel en la toma de decisión y elaboración de políticas concretas para la población en general.

Esta situación se va revirtiendo en la actualidad, mediante legislaciones y acciones que fueron implementándose en nuestro país desde la recuperación del estado de derecho en 1983.

Sin embargo, a pesar de este último dato, el deporte parece tener mayores resistencias de género para cambiar, ya que siguen rigiendo antiguos patrones de afianzamiento de masculinidades y feminidades forjados hace siglos, inscriptos en la cultura y que aún pesan en los cuerpos y deseos femeninos a la hora de decidirse por la elección de una disciplina deportiva.

La actual oleada feminista que está sacudiendo los cimientos de las relaciones de género, ha coincidido con un importante auge del fútbol femenino, que finalmente parece salir de los oscuros márgenes de la historia. La simultaneidad de ambos movimientos no parece una casualidad. El fútbol, fenómeno de masas de alcance global, es a la vez un espacio masculinizado como pocos. Sin embargo, no existe nada “natural” en esta relación privilegiada entre fútbol y masculinidad. Durante décadas, los hombres defendieron su hegemonía sobre el mundo de fútbol, excluyendo a las mujeres de él.

A lo largo de los últimos dos siglos, el deporte femenino -y en particular el fútbol- fue sistemáticamente ridiculizado, obstaculizado, censurado, simplificado, reprimido y prohibido. La historia del fútbol femenino es un capítulo más de la larga historia del control masculino sobre el cuerpo de las mujeres, de su relegación a roles secundarios y de su adecuación forzada a un ideal de feminidad definido por los hombres. Pensar en las generaciones y generaciones de mujeres a las que se les privó de algo tan simple como jugar fútbol y ganarse la vida haciéndolo, así como también de la posibilidad de contar con sus propios referentes.

En el presente trabajo analizare las principales etapas de esta historia, y su situación actual.

## **Fundamento**

Desde sus inicios, en 1863, el fútbol comenzó como deporte masculino. Solo 29 años después se realizó el primer partido de mujeres. Sin embargo, el auge del fútbol femenino no llegó sino hasta 1914, durante la Primera Guerra Mundial, cuando las mujeres salieron a trabajar a las fábricas y aprovechaban su tiempo libre jugando fútbol, todo antes incluso de tener el derecho a voto.

No obstante, en 1921 su desarrollo fue interrumpido, cuando la Federación Inglesa de Fútbol prohibió el uso de recintos deportivos para partidos entre mujeres. Así, el fútbol femenino estuvo en la banca durante casi medio siglo, y no fue sino hasta 1971 cuando los ingleses levantaron la prohibición y recién en 1980 fue reconocido por la FIFA. Para ese entonces la industria ya se había desarrollado por y para los hombres. Por eso, no fue sino hasta 1991 que se realizó el primer torneo mundial de fútbol femenino, en China.

En la actualidad las brechas de género en la industria del fútbol están entre las más grandes considerando cualquiera de las actividades productivas llevadas a cabo por hombres y mujeres. Esto no solo tiene que ver con el salario que perciben sino también con los premios que otorgan los organismos internacionales como FIFA, UEFA, CONMEBOL, etc, como asimismo las marcas que dominan el deporte, y recién están dando sus primeros pasos en el futbol femenino.

Considero importante investigar y analizar las razones por las cuales la evolución del futbol femenino ha sido más lenta y tardía en el tiempo, en relación al futbol masculino, cómo repercute esto en materia laboral, puntualmente en cuanto a la remuneración.-

## **Hipótesis**

Analizando lo anteriormente expuesto, me pregunto: ¿es posible valorar la brecha de género en el futbol, y puntualmente la materia salarial/remuneratoria sin tener en cuenta las situaciones de opresión, desigualdades y discriminación, que han padecido las mujeres a lo

largo de la historia de este deporte? ¿Realmente existe una tendencia favorable a la equidad de género en la práctica del fútbol?

Me propongo dar respuesta a tales interrogantes mediante la evaluación y análisis de la evolución histórica del fútbol femenino, países referentes en la materia, y particularmente en atención al estado de situación fáctico y jurídico en Argentina.-

## **Desarrollo**

### **Capítulo I: Breve desarrollo histórico del fútbol femenino.**

-A finales de 1894, en la Inglaterra, se funda el primer equipo femenino de la historia. El British Ladies' Football Club (BLFC) fue creado por una activista de los derechos de la mujer que se presentó bajo el pseudónimo de Nettie Honeyball, una práctica habitual utilizada para evitar posibles represalias.

“Lo fundé con la determinación de mostrar al mundo que las mujeres no son las criaturas ornamentales e inútiles que los hombres creen. Espero con ansía el momento en el que las mujeres puedan sentarse en el Parlamento y tener voz en la dirección de los asuntos, especialmente en aquellos que más les conciernen”, declaró posteriormente Honeyball, que reclutó a las jugadoras con anuncios en la prensa.

-El primer partido oficial de fútbol femenino se disputó el sábado 23 de marzo de 1895 en el barrio londinense de Crouch End, ante alrededor de 10.000 espectadores. Al no haber rivales, el BLFC, formado en su mayoría por mujeres de clase media-alta, se dividió en dos equipos, Norte y Sur. Finalmente, el conjunto del Norte, capitaneado por Honeyball, se impuso por 7-1.

“Nunca sabrán jugar al fútbol como hay que jugar. Y aunque fueran capaces de ello, este deporte siempre será inapropiado para su sexo”, se podía leer en el Bristol Mercury and Daily Post tras el primer partido. Una corriente de pensamiento que se extendió entre la opinión pública y la prensa de la época. Aun así, y a pesar de ese contexto, el BLFC comenzó una gira por Reino Unido que le llevó a disputar cerca de 200 partidos entre 1895 y 1897.

-La suspensión en 1915 de las competiciones masculinas por la I Guerra Mundial trajo de la mano el renacer del fútbol femenino en el norte de Inglaterra, su zona más industrial, aupado por las mujeres que se habían incorporado como mano de obra a las fábricas como consecuencia de la ausencia de los hombres desplazados a la guerra.

-El 26 de febrero de 1920 se estableció un récord de asistencia a un partido entre clubes de fútbol femenino que se mantuvo casi 100 años. 53.000 espectadores asistieron al duelo entre Dick, Kerr Ladies y el St. Helens Ladies que se disputó en el estadio del Everton, Goodison Park, y que ganaron las primeras por 4-0. Fue superado por el partido entre el Barcelona y el Atlético Madrid en el año 2019.

-Menos de un año después de alcanzar el récord, la Federación Inglesa prohibió el fútbol femenino aduciendo que su práctica era “inadecuada para mujeres”, y con el temor no reconocido de que afectara a la asistencia de espectadores del fútbol masculino. Además, negó a los clubes afiliados la posibilidad de prestar sus estadios, por lo que las mujeres se quedaron sin recintos preparados para disputar encuentros ante público. La decisión tomada por la FA sirvió de referencia para que diferentes países imitaran la prohibición de la práctica del fútbol entre las mujeres. Italia, Francia, Canadá, fueron algunos de los países que implantaron un veto al deporte femenino que afectó especialmente al fútbol. En Sudamérica por ejemplo en Brasil hasta 1979 el fútbol fue un juego prohibido para las mujeres, el decreto que lo establecía buscaba cuidar sus capacidades de procreación. La intención era “resguardar” los cuerpos “frágiles” y “delicados” de las mujeres para concebir “niños sanos”.

-En 1970 se creó en Turín la Federación Internacional de Fútbol Femenino (FIFF), una organización no reconocida por la FIFA que se encargó de dar un nuevo impulso al fútbol femenino. Y el primer paso fue organizar un Mundial no oficial ni reconocido por la FIFA. Celebrado en Italia, participaron siete equipos por la retirada a última hora de Checoslovaquia, y fue conquistado por Dinamarca. Como curiosidad, en la final disputada ante Italia, las danesas tuvieron que jugar con camisetas del Milan ya que sus equipaciones se perdieron.

-50 años después de establecer un precedente que fue nefasto para el desarrollo del fútbol femenino, la Federación Inglesa retiró la prohibición, dejando para siempre la incógnita de qué habría ocurrido de no haber vetado su práctica durante tanto tiempo.

-Aprovechando el tirón del primer Mundial de Italia, La FIFF organizó otro Mundial oficioso en 1971. México, que el año anterior había organizado el Mundial masculino, fue el encargado de albergarlo. El evento fue un éxito absoluto de público, llegando a llenar el Estadio Azteca en varias ocasiones. Dinamarca revalidó su título de forma autoritaria al imponerse por 0-3 a la selección anfitriona en la final.

-China fue el país encargado de albergar el primer Mundial organizado por la FIFA. El propio país asiático consiguió la victoria en el duelo inaugural con una goleada ante Noruega (4-0). El mal inicio no fue impedimento para que las europeas acabaran llegando a la final, donde sucumbieron ante la gran dominadora del fútbol femenino, EE UU, en la final disputada en el Estadio de Tianhe, en Cantón, por 1-2. Como curiosidad, en aquella edición los partidos fueron disputados a 80 minutos, en lugar de los 90 habituales.

-En la actualidad La FIFA cuenta con 211 federaciones incorporadas y 168 de ellas cuentan con rama femenil. Hoy el reto es la profesionalización del deporte más que el desarrollo. La evidencia muestra que una liga profesional permite la formación de una selección ganadora, Estados Unidos cuenta con el mayor número de títulos mundiales y también con una liga nacional.

A pesar de que la primer liga profesional de futbol femenino se dio en Japón, la National Women's Soccer League es el formato más exitoso, aunque los números no son equiparables con los formatos varoniles, atrae a 15 000 espectadores por partido y es un opción real para las futbolistas que buscan el desarrollo profesional.

La solidez de una liga profesional sólo se ha logrado en Estados Unidos, España, Canadá, Alemania y otros países del norte de Europa. Pero existen diversos intentos en otras federaciones como la Argentina, que está dando sus primeros pasos.

## **Capítulo II: La brecha de género en el fútbol.- ¿Qué tan cerca está el fútbol de reducir la brecha salarial de género en el mundo?**

Como ya se adelantara anteriormente, las brechas de género en la industria del fútbol están entre las más grandes. Y en términos salariales, las diferencias son aún más abismales. Aunque la industria futbolística genera más de 500.000 millones de dólares cada año, un 49 por ciento de las jugadoras de fútbol profesional no reciben un salario y un 87 por ciento finalizará su carrera deportiva antes de los 25 años, por la baja o nula remuneración, según datos publicados por FIFPro en 2019.-

Ni siquiera las mejores jugadoras quedan exentas de jugar en un campo disparejo. Mientras Lionel Messi recibe 130 millones de euros al año, Ada Hegerberg —la mejor jugadora del mundo según la FIFA— recibe 400.000 euros al año, un sueldo 325 veces menor al del argentino. “Las mujeres seguimos siendo consideradas ciudadanas de segunda clase y no es solo por el dinero”, explica Marion Reimers, periodista deportiva de FoxSports América Latina, quien ha dedicado su carrera a posicionar el rol y la participación de las mujeres en los deportes.

Esta situación no es nueva. En 2012, el Santos de Brasil eliminó la rama femenina, solo para cubrir el sueldo de Neymar y retrasar su venta al FC Barcelona. Y en el año 2018 Neymar cobro más que todas las jugadoras de las 7 principales ligas femeninas del mundo, un estudio realizado por Sporting Intelligence, señala que la suma de los salarios de 1.693 jugadoras (todas las jugadoras) de las siete principales ligas femeninas del mundo (Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Suecia, Australia y México) no llegan a igualar el sueldo que cobra Neymar en el Paris Saint-Germain. Es decir, el montante total de las jugadoras, 42,6 millones de dólares, no supera los 43,8 millones que Neymar se llevó el pasado 2018 (y solo teniendo en cuenta el salario obtenido por el fútbol).

Los ejemplos son aún más sencillos, en los equipos de mujeres hay selecciones que debían utilizar las camisetas antiguas del equipo de varones, y cada jugadora debía pagarse su pasaje a los torneos por falta de presupuesto.

¿Qué tiene que ver la brecha de género con el fútbol?

Para dar respuestas a este interrogante solo basta con ver que los países que tuvieron mayor presencia en la Copa Mundial de Fútbol Femenino de Francia 2019 fueron aquellos que, coincidentemente, tienen elevados niveles de equidad de género en el ranking 2018 del Foro Económico Mundial. Es decir, son países donde hombres y mujeres tienen un mayor nivel de igualdad en oportunidades laborales, políticas, de salud y de educación. Es más, la mitad de las selecciones clasificadas representa a países que se encuentran en los primeros 40 puestos de este ranking.

América Latina y el Caribe solo estuvo representada por cuatro países en el torneo: Chile, Argentina, Jamaica y Brasil. Sin embargo el principal desafío fue que, de los 26 países latinoamericanos y caribeños, muy pocos cuentan con un equipo femenino profesional. A esto se sumó la decisión de CONMEBOL y CONCACAF —los entes continentales que gobiernan el fútbol en Sur y Norteamérica, respectivamente— por realizar la Copa América 2019 en Brasil durante las mismas fechas que el mundial femenino.

El último torneo mundial celebrado en Francia dejó como antecedentes algunos avances sobre el tema en cuestión, por ejemplo, por primera vez, algunos de los patrocinadores y marcas de las selecciones nacionales, como el caso de Adidas, pagaron lo mismo en primas a mujeres que lo que les abonaron a los hombres en el Mundial de Rusia en 2018.

Sin embargo, no todas las cifras son positivas y, de hecho, se evidencia en los premios que repartió la FIFA a lo largo del torneo a las 24 selecciones participantes: en el Mundial femenino de Canadá en 2015, sumaron un total de 15 millones de dólares, mientras que en la última edición esta cifra se duplicó y llegó hasta los 30 millones de dólares.- Sin embargo, se trata de un dato con una doble lectura, ya que a pesar del tremendo avance que supone para el fútbol femenino, se trata de una subida menor que la que aplicaron al Mundial masculino de Rusia en 2018. Entonces, se pasó de 358 millones de dólares en premios (en Brasil 2014) a 400 millones de dólares, un incremento de 42 millones.

Por eso, desde FIFpro -la organización mundial de asociaciones de jugadores- se criticó inmediatamente el anuncio de la FIFA, arguyendo entonces que "el fútbol sigue estando aún más lejos del objetivo de igualdad", ya que "la brecha entre el premio para hombres y mujeres" se ha visto incrementada. Concretamente, en 27 millones de dólares, aumentando

la diferencia a 13 veces más lo que reciben los hombres que lo que se embolsan las mujeres por parte de la FIFA.

### **Capítulo III:** Estados Unidos, el caso más polémico de disparidad salarial en el fútbol

Estados Unidos es el primer campeón mundial de la historia. Obtuvo ese título en la Primera Copa del Mundo, China 1991, una hazaña que ya ha cumplido 29 años. Aquella conquista logró poner al fútbol femenino en la agenda y fue también el primer puntapié para un desarrollo que, con el tiempo, redundaría en tres títulos mundiales más, un subcampeonato y tres bronces.

Además de los resultados futbolísticos, existen otros factores que respaldan el liderazgo de Estados Unidos. Actores sociales como las universidades, con sus becas estudiantiles y políticas igualitarias; o leyes federales como la Title IX, que en 1972 dispuso que dichas instituciones deben generar las mismas condiciones de presupuesto, infraestructuras y herramientas para los deportes masculinos y femeninos. Por ejemplo, si en fútbol americano se otorgan 85 becas a 85 chicos, esta ley obliga a que las universidades tengan que dar el mismo número de becas a los deportes femeninos olímpicos para poder cumplir con la ley de igualdad. Tenis, golf, atletismo, natación, fútbol, baloncesto... son deportes en los que compiten tanto hombres como mujeres y, sin embargo, las becas para mujeres son más altas que para hombres.

El fútbol femenino norteamericano es profesional, las jugadoras actualmente pueden vivir de él. Sin embargo, el camino para convertirse en la gran potencia mundial tuvo sus idas y vueltas. El primer torneo comenzó a jugarse en el año 2009 pero en 2011 debió ser interrumpido por falta de sponsors. En 2013 la máxima categoría retornó a las canchas con el nombre de National Women's Soccer League y a partir de ese momento no ha parado de crecer, convirtiéndose en una Liga de referencia para todas las jugadoras de elite.

El pago de sueldos, el protagonismo del deporte como herramienta clave del sistema educativo y las leyes que le dan un marco institucional a los proyectos, han ayudado mucho.

Pero no es lo único para resaltar de este proceso. El público llenando las canchas y las empresas con su apoyo económico también hicieron su parte. Y, claro está, también lo hicieron las jugadoras, no solo con sus logros deportivos sino también con sus reclamos para alcanzar la igualdad con sus pares varones. Estrellas mundiales como Alex Morgan o Megan Rapinoe han sido referentes claves en esa lucha.

Hoy en día las campeonas mundiales protagonizan una batalla judicial para recibir lo mismo que sus pares masculinos, notoriamente inferiores en el campo de juego.

Ellas han levantado cuatro Copas del Mundo. Ellos ni una. Ellas han ganado cuatro medallas de oro en los Juegos Olímpicos. Ellos dos, pero de plata y bronce, en 1904. Las diferencias también son odiosas en los salarios: las jugadoras de la liga profesional de Estados Unidos tienen un sueldo mínimo de 16.538 dólares. Ellos de 70.250. Esta brecha, tan asumida en otros países, no se vive con la misma naturalidad en una nación en que casi el mismo número de mujeres y hombres juega fútbol en el instituto. Por eso, cuando las campeonas del mundial de Francia alzaron la copa, las cerca de 60.000 voces del estadio de Lyon lo celebraron al grito de "Equal pay!, Equal pay!" (equidad salarial, equidad salarial). El asunto ya está en los tribunales. El 8 de marzo, el día internacional de la mujer, las 28 seleccionadas demandaron a su empleador, la Federación Nacional de Fútbol (USSF), por discriminación de género.

Una de las diferencias, por ejemplo, es que los hombres reciben una paga de 17.000 dólares por ganar un amistoso contra un equipo del top 10. Las mujeres, en cambio, reciben un bono de 8.000 solo si le ganan a uno de los cuatro mejores. El sistema es tan complejo que, en efecto, es difícil detallar lo que cada uno gana, pero todos los datos conocidos revelan el abismo que les separa. En el Mundial de Brasil 2014 -el último en que ha jugado la selección masculina de EE UU-, la federación le otorgó al equipo un bono de 5,4 millones de dólares tras haber sido eliminados en los octavos de final. Cuando el femenino se consagró campeón en la final del Mundial de Canadá 2015, el partido de fútbol más visto en la historia de la televisión estadounidense, recibieron un bono de 1,72 millones.

Entre 2016 y 2018, los partidos femeninos generaron alrededor de 50.8 millones dólares, mientras que los de ellos 49.9 millones, según la auditoría de los estados financieros del

fútbol obtenidos por el WSJ. Los ingresos se miden en gran parte por las ventas en boletería, pero también por el marketing y patrocinios. Dentro de estos apartados figura la venta de derechos de transmisión de los partidos.

Hay empresas que se han puesto la camiseta de las jugadoras de fútbol estadounidenses. LUNA Bar, fabricante de las barras de nutrición, ha pagado 31.250 dólares a cada seleccionada nacional llamada al mundial de Francia. Visa anunció en mayo que se asociaría con los equipos de hombres y mujeres de EE UU, en un acuerdo que estipula que "al menos el 50%" de la inversión financiará programas de fútbol femenino y de la selección femenina. En un anuncio de la marca de desodorante Secret, en el que aparece la goleadora Alex Morgan, la jugadora estadounidense que recibe mayores ingresos -cerca de un millón de dólares anuales según Money.com-, mostraba a niñas jugando a la pelota con mensajes sobre la igualdad. La última imagen decía: El secreto es la equidad salarial.

#### **Capítulo IV: España, huelga y convenio colectivo de trabajo, liga profesional.**

El fútbol femenino de Primera División en España es actualmente profesional y lleva más de 30 años ininterrumpidos de actividad, aunque en el medio ha sufrido algunos cambios en su nombre y en su sistema de competencia.

En 1988 se fundó la Liga Nacional Femenina que duró 8 años. Luego, de 1996 al 2001, se disputó la División de Honor Femenina que fue reemplazada por la Superliga Femenina durante una década, hasta que en 2011 se fundó la Primera División Femenina, y finalmente, en la temporada 2019-20 los clubes se adscribieron voluntariamente a la nueva competición organizada por la RFEF. El nuevo formato trajo novedades como la restricción de jugadoras extranjeras a un máximo de cuatro por equipo, circunstancia inexistente hasta el momento, así como establecer un mínimo de jugadoras sub-23, una medida para garantizar el desarrollo del fútbol base. Todas ellas siempre bajo acuerdo entre la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (ACFF) y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE). Se creó también la Supercopa de España, competición inexistente en el fútbol femenino, a disputar en adelante entre el campeón de liga y el de la Copa de la Reina.

El 22 de octubre de 2019 cerca de 200 futbolistas profesionales españolas que juegan en los 16 clubes de primera división anunciaron una huelga indefinida, pidiendo la creación de un acuerdo de trabajo para todas las jugadoras profesionales.

Su principal reivindicación es la remuneración. Hasta entonces, la Asociación de Clubes Femeninos, formada por los equipos de primera división, a excepción del Athletic Club, Barcelona y Tacón, ofrecía un salario mínimo de 12.000 euros durante una temporada a tiempo completo (40 horas semanales de asistencia al club) y 8.000 euros a tiempo parcial (20 horas semanales de asistencia al club). La AFE, el sindicato español de jugadores profesionales, pide que estos sueldos sigan el modelo de los de sus homólogos masculinos, es decir, 16.000 euros por temporada para un trabajo a tiempo completo y 12.000 euros para un trabajo a tiempo parcial. Aunque el 75% de las futbolistas sólo tienen un contrato parcial, a menudo son consideradas por los clubes como jugadoras profesionales.

El 93% de los 188 jugadoras de esta liga se declararon a favor de esta huelga. Pero no se trata sólo de dinero.

El 19 de febrero de 2020 tras meses de negociación se firmó el primer convenio colectivo de trabajo de su historia.

#### Puntos clave del mismo :

- Sueldo mínimo. 16.000 euros a jornada completa y 12.000 a tiempo parcial. Aquellas jugadoras con contrato a media jornada y que cobran menos de 30.000 euros, además de ver subida su parcialidad al 75%, también tendrán una indemnización económica. Las que reciben ahora entre 12.000 y 15.999 euros pasarán a 16.000. Y las que están entre 16.000 y 30.000, disfrutarán de un aumento lineal de 2.000 euros. Estas cantidades se incrementarán en cada renovación anual el IPC más el 2%.
- Embarazo. Las futbolistas que terminen contrato y se queden embarazadas podrán renovar por una temporada más en las mismas condiciones.
- Filiales. Para que a una jugadora de un equipo filial se le aplique el convenio deberá, al menos, ir convocada 12 partidos y jugar 10.
- Concentraciones. La duración no podrá superar las 24 horas cuando el partido se dispute en casa y las 72 horas cuando sea fuera. En ese cálculo se incluyen también

los tiempos de desplazamientos. Además, se considerará tiempo de trabajo los actos publicitarios e institucionales de la entidad.

- Plus por antigüedad. Las futbolistas que hayan permanecido seis temporadas o más en un mismo equipo cobrarán una prima cuando lo abandonen. Esta será de 2.000 euros con seis campañas de permanencia; 2.500 con siete cursos; 3.000 en el caso de ocho; y 3.500 euros con nueve años.
- Incapacidad total. Si una jugadora queda incapacitada de forma total como consecuencia directa del fútbol, el club deberá indemnizarla con 90.000 euros, y con 60.000 euros a sus herederos en caso de fallecimiento.
- Acoso laboral y sexual. El texto señala de forma genérica que los clubes y los sindicatos se comprometen a evitar situaciones de acoso sexual, psicológico o por razones de origen étnico, religioso o racial.
- Vacaciones. 30 días naturales, de los cuales 21 serán seguidos. Si una futbolista disputa con su selección un campeonato, el club puede acordar con ella no tener los 21 días de forma continuada en el caso de que la pretemporada empiece antes. El descanso semanal queda fijado, al menos, en un día y medio seguidos. No habrá partidos del 23 de diciembre al 3 de enero. De forma excepcional, solo podrán entrenar el 31 de diciembre hasta las dos de la tarde.
- Derechos de imagen. La jugadora deberá negociar esta cláusula con su club.
- Vigencia y aplicación del convenio. Con carácter retroactivo, tiene fecha de inicio el 1 de julio de 2019 y una duración de un año prorrogable temporada a temporada. El Barcelona, Athletic y Tacón, aunque no han participado de las negociaciones al no pertenecer a la Asociación de Clubes, también están obligados a ejecutarlo.

Sumado a este convenio colectivo histórico , el 10 de junio de 2020 La Real Federación Española de Fútbol ha declarado competiciones profesionalizadas las oficiales de ámbito estatal Primera y Segunda de fútbol femenino, Primera y Segunda de fútbol sala masculino y Primera de fútbol Sala Femenino, en un paso más por avanzar en el desarrollo de estas disciplinas deportivas.

Hasta el momento, estas competiciones eran consideradas como de fútbol aficionado, pero la RFEF ha presentado una modificación de sus estatutos, aprobada por el CSD, que permite

establecer esta calificación para aquellas competiciones que reúnan condiciones materiales, económicas, profesionales y laborales que lo hagan aconsejable.

Este hecho supondrá la creación de Comités Profesionalizados, donde se integrarán todos los clubes que participan en las mismas y que tendrán autonomía para gestionar los distintos aspectos de estos deportes, dentro de los órganos de la Federación.

La calificación de competición profesionalizada supone que en las bases de la competición habrá una serie de requisitos sobre la profesionalidad de las y los futbolistas y otros participantes en la misma, como por ejemplo los técnicos.

En estas normas se fijarán también las condiciones mínimas de carácter laboral que deberán reunir los participantes, como el presupuesto de los clubes, posible presupuesto mínimo para la plantilla con contrato de trabajo del primer equipo, número mínimo de licencias profesionales, salarios mínimos para competir, dedicación mínima de las y los jugadores profesionalizados, etc.

### **Noruega, la lucha de a mejor jugadora del mundo y su ausencia en el mundial:**

La ganadora de 2 balones de oro Ada Hegerberg , puso pausa a su participación en la selección nacional de noruega en el año 2017, en protesta contra lo que percibe como un desdén generalizado hacia el fútbol de mujeres en su país. La futbolista ha manifestado su frustración ante la desigualdad en los avances y estrategias del fútbol de mujeres.

Por su parte y haciendo lugar al reclamo la federación noruega de fútbol ha llegado a un acuerdo con el sindicato de jugadoras en ese país, para establecer una paga equitativa entre hombres y mujeres.

El convenio se alcanzó en diciembre de 2017, unos meses después de que Hegerberg se alejó de la selección. Se ha promovido como el primer pacto de su tipo en el fútbol internacional.

Ahora, la federación cuenta con una mujer al frente de su dirección deportiva. Se trata de la exseleccionada Lise Klaveness, quien divide a partes iguales su tiempo entre la selección de hombres y la de mujeres, y encabeza un proyecto que busca desarrollar entrenadoras.

Klaveness se muestra segura de que Noruega invierte más dinero que “la mayoría de las otras federaciones” en el fútbol femenino.

Pero Hegerberg se ha negado a volver para el Mundial. “No todo es dinero, necesitan hacerse muchas cosas para mejorar las condiciones de las mujeres que juegan al fútbol” expreso.

Tras mantenerse firme en su postura , la mejor futbolista del mundo no participo del último mundial, algo que parece difícil de imaginar en el futbol masculino.

### **Australia, un paso adelante**

La federación de fútbol de Australia firmó un convenio con el sindicato de jugadores para que la selección femenina gane lo mismo que la masculina.

Noruega y Nueva Zelanda fueron pioneras en este terreno. Australia, es el último ejemplo poderoso de lucha por la igualdad de género en el espinoso espectro del fútbol, un mundo de patriarcas, que todavía orbita sobre una línea de desigualdad que cada vez más parece achicarse. El máximo organismo del fútbol del país oceánico firmó un convenio con el sindicato de los jugadores para que la selección femenina gane lo mismo que la masculina por ingresos comerciales y deportivos.

Según al acuerdo firmado por cuatro años, los dos equipos recibirán el 24% de los ingresos que generan: el 19% para ambos y el 5% para invertir en los equipos nacionales juveniles del país. La participación pagada a los jugadores aumentará un 1% al año. De acuerdo a estos cálculos, los salarios del equipo femenino aumentarán.

El contrato promete mayores beneficios para las jugadoras. La federación señaló que en esta línea, actualizará la política de licencia materna para otorgar un mayor respaldo a Las Matildas no solo durante el embarazo sino a su regreso al terreno de juego. Las condiciones de entrenamiento ahora coincidirán con las del equipo masculino. La federación australiana aseguró que esto equivale a un aumento del 90% en los pagos mínimos garantizados para las Matildas, el equipo femenino. Este texto firmado refleja la voluntad de este organismo por construir un modelo financiero sostenible que recompense a ambos equipos.

Históricamente al equipo femenino de Australia le ha ido mucho mejor que al masculino. En el mundial femenino que se celebró en 2019 en Francia, la selección llegó hasta octavos de final, mientras que sus homólogos resultaron últimos en su grupo en la copa mundo de Rusia 2018. Este caso demuestra que los ingresos que recaban los hombres, que en la mayoría de los casos se atribuye a resultados deportivos, ya no es un argumento sólido para sostener la brecha salarial.

## **Capítulo V: La historia del fútbol femenino en Argentina**

La historia del fútbol femenino en nuestro país comienza entre 1950 y 1960. A este se lo conoce como el período pre “AFA” y unas mujeres como Marta Soler y Betty García, son quienes se volvieron conocidas y representantes del equipo de “Las Pioneras” del fútbol femenino.

A ellas hoy en día se las reconoce como las mujeres que iniciaron el camino del fútbol femenino en la Argentina, y las que empezaron a disputarles el fútbol a los varones. Según lo que han compartido en diferentes entrevistas, son muchas más mujeres y en el camino que han tenido en la creación de fútbol femenino, les fue siempre muy difícil.

Otra de las jugadoras conocidas, es Malia Flores, que explicó que de chica se escapaba de su casa para ir a jugar. Sabía que a la vuelta la esperaban los retos de su padre, sin embargo, insistía como el resto. En esos momentos, sabían que no era normal ni aceptado jugar al fútbol, sin embargo ellas actuaban contra la norma.

Fue así como se convirtieron en “pilares fundamentales de la primera selección de mujeres argentinas que jugó en un mundial, la Copa del Mundo de México en 1971. Allí se dieron el gusto de ganarles a Inglaterra por 4 a 1 y de enfrentar a las dueñas de casa ante 120 mil espectadores”.

A mediados de la década de 1980 la FIFA había tomado la determinación de impulsar el fútbol femenino y como parte de ese proceso en 1991 se disputaron la primera Copa Mundial Femenina en China y el primer Campeonato Sudamericano Femenino en Brasil.

Fue en ese marco que el 27 de octubre de 1991 comenzó el primer torneo oficial de fútbol femenino en Argentina organizado por AFA, conocido como Campeonato de Fútbol Femenino. Este torneo contó con la participación de ocho equipos y dio como ganador al Club Atlético River Plate.

En 1997 ocurrió un notable aumento en el número de clubes inscritos al torneo, de solo nueve equipos que habían participado en la edición anterior la cifra se incrementó a veintidós. Por aquellos tiempos los partidos más destacados eran transmitidos por el canal de cable Siempre Mujer y el ex arquero Sergio Goycochea oficiaba de comentarista.

En el año 2000 se disputó un Campeonato sudamericano de clubes en Perú que contó con la participación de dos equipos argentinos: River Plate y Banfield. Si bien no fue un torneo oficial, en el mismo participaron varios equipos campeones de Sudamérica y podría considerarse un precedente de lo que luego sería la Copa Libertadores Femenina.

River Plate y Boca Juniors alternaron el primer puesto de la competición local durante 17 años. Recién en 2008 se consagra San Lorenzo, que clasifica a la primera edición de la Copa Libertadores de América Femenina.

En 2011 se permitió la participación de clubes que no estén afiliados directamente a la Asociación del Fútbol Argentino y en 2015 se creó la Segunda División.

### **Profesionalización: Reclamar igualdad de género real en el fútbol.**

Según un informe del Congreso Internacional de Fútbol, el fútbol femenino fue la actividad deportiva con mayor crecimiento a nivel mundial durante la década de 2010. Por su parte la Asociación Femenina de Fútbol Argentino (AFFAR) estima que alrededor de un millón de mujeres practican la disciplina en el territorio nacional. También ha habido un muy notable aumento en la apertura de escuelas de fútbol femenino, solamente en la ciudad de Buenos Aires habría más de cincuenta mientras que en el conurbano bonaerense superarían las cien. El rango de edad de las mujeres que acuden a estos establecimientos oscilaría mayormente entre los cuatro y los cuarenta años-

Los reclamos por condiciones dignas y competitivas para practicar fútbol femenino en el país lo comenzaron las jugadoras del Seleccionado a mediados de 2017, denunciando la falta de

indumentaria, viáticos y hasta la ausencia de entrenamientos y competencia desde 2015. Así como el movimiento feminista copó las calles en reclamo por más derechos e igualdad, las canchas también se llenaron de mujeres con botines y bolitas de caucho en sus medias. La Selección protestó en medio de la Copa América 2018 y, en noviembre, lograron clasificar al Mundial de Francia, en un estadio de Arsenal repleto y tras 12 años sin presencia en el torneo.

El año 2019 fue un antes y un después en la historia del fútbol argentino femenino en Argentina. Gracias a las redes sociales y diferentes medios de comunicación masiva, se pudo llevar a cabo el reclamo de las mujeres que simplemente pedían un trato más digno para poder seguir practicando el deporte que más aman, el fútbol.

Macarena Sánchez fue la principal impulsora del proyecto de profesionalización y visibilidad del fútbol femenino argentino.

En ese entonces, Macarena se encontraba defendiendo los colores de UAI Urquiza, cuando el 5 de enero de 2019, fecha en la que el fútbol femenino estaba de vacaciones, su entrenador le comunicó que no iba a contar más con ella dentro del plantel. Esa decisión, por reglamento, la impedía fichar por otro club hasta el verano, cuando hubiera concluido la Primera División.

Ante esta situación, Sánchez exigió de forma extrajudicial a los dirigentes del UAI Urquiza que se "regularice la relación laboral" de las futbolistas, instando a la AFA a que se "reconozca la relación laboral profesional entre la entidad deportiva y la jugadora". Y es que hasta entonces, las futbolistas no podían firmar contratos con sus respectivos clubes, sino que sólo contaban con fichas de inscripción en los distintos torneos. Esto es, no tenían reconocido ningún tipo de derecho laboral. Hasta su 'despido', el club le había proporcionado un trabajo como administrativa y un salario de 400 pesos al mes, en concepto de gastos de desplazamiento. Ese mecanismo y el de las becas, es el que usan los clubes para reclutar jugadoras.

Poco tiempo después de dicho reclamo, precisamente 16 de marzo de 2019 se oficializó la profesionalización del fútbol femenino en Argentina. Se definió un mínimo de 8 futbolistas contratadas por club y un salario de quince mil pesos (equivalente a un contrato de Primera

C masculino). Magali Moreno, futbolista de Lanús, opinó al respecto: "El aporte de la AFA va a mejorar nuestro ingreso, para poder entrenarnos y dedicarnos más, pero dudo que podamos vivir con 15 mil pesos. A la mañana trabajo cuatro horas en una administración de consorcio y a la tarde soy niñera, luego de eso me voy a entrenar".

Estos datos develan que en la realidad se trata de un primer paso, más bien una semi profesionalización. Pero al anuncio ya es en sí mismo un triunfo y un reconocimiento, y preanuncia un futuro para el fútbol femenino, que tiene en futbolistas, periodistas y simpatizantes varias (y varios) la garantía de reclamo por alcanzar un estatus más sólido, sumado a que diferentes clubes han decidido firmar más de 8 contratos, Boca con 21 contratos profesionales, River con 18, San Lorenzo con 18 y la UAI Urquiza con 15.

Complementariamente al inicio del profesionalismo en noviembre de 2019 comenzó a disputarse por primera vez el Campeonato Femenino de Reserva. Según AFA la iniciativa tiene la intención de fomentar la formación de jóvenes futbolistas.

El viernes 20 de septiembre de 2019 se inició el primer torneo semiprofesional femenino de la historia en Argentina, cuenta con 17 equipos que jugarán todos contra todos y luego se dividirán en dos zonas: zona campeonato para los equipos que salgan en las primeras 8 posiciones, y zona descenso para los restantes. En cuanto a los equipos que lo disputarán, hay varias novedades. Por un lado, Atlanta y el Deportivo Morón ya no serán parte de la Primera División, ya que descendieron la temporada pasada. En su lugar se sumarán Gimnasia y Esgrima de La Plata y SAT (club vinculado al sindicato SATSAID). La otra novedad es que se suma a la primera Rosario Central, el primer equipo por fuera de la ciudad y la provincia de Buenos Aires que disputará este torneo.

Cuatro partidos por fecha serán televisados. A su vez, todos los partidos deberán contar con soporte para la prensa y para el público, lo que significa que ya no deberían disputarse los partidos en canchas auxiliares y de entrenamiento.

#### **Principales cláusulas del acuerdo:**

- Incorporar como categoría profesional del fútbol argentino a los clubes y las futbolistas que participen en el torneo de primera división profesional femenino cuya organización queda a cargo de la AFA

- Los clubes deberán registrar como mínimo 8 contratos profesionales.
- El sueldo básico para las futbolistas será equivalente a los futbolistas que militen en la categoría de Primera C masculina, la AFA desembolsará unos \$120.000 mensuales cada club para cubrir los sueldos básicos de esos contratos profesionales.
- La AFA obliga a ingresar a la obra social de futbolistas los aportes correspondientes a las futbolistas y a FAA la cuota sindical respectiva.
- Tendrán la obligatoriedad de tener un apto físico autorizado para cada una de las futbolistas.
- Las partes convienen como cláusula programática que se incluirá la categoría primera división profesional femenina al texto del convenio colectivo de trabajo número 557/09.

#### **Situación del embarazo:**

En el fútbol femenino argentino, el embarazo era sinónimo de lesión, ya que imposibilitaba a la jugadora seguir en la actividad y por ende el club perdía a una integrante de su equipo para afrontar un campeonato.

Pero en un fútbol femenino que avanza en sus conquistas eso ya no será así. A través del boletín n°5717, la AFA anunció que en el nuevo régimen de la relación de trabajo, acordado con Futbolistas Argentinos Agremiados, una jugadora embarazada mantendrá el empleo y la remuneración. Es decir que seguirá cobrando aunque no pueda jugar.

"Durante dicho lapso, la futbolista conservará su empleo y el club continuará abonándole la misma suma equivalente a la remuneración pactada, hasta la fecha del certificado médico que habilite el reinicio de la actividad, aun en el caso que el contrato se hubiere extinguido", informó la AFA, que adicionalmente precisó que si su contrato se hubiese terminado y el libro de pases se encontrara cerrado, "deberá la AFA abrirlo otorgándole un plano adicional de 20 días hábiles a fin de posibilitar su incorporación al club de su preferencia". Lo mismo deberá pasar si la futbolista es amateur.

#### **En el escrito se marcan tres puntos claves:**

- El primero es que tanto las profesionales como las amateurs deberán firmar una declaración de no embarazo para poder jugar.

- El siguiente indica que una vez que notifique al club de su embarazo -si no lo hace, se lo considerará "falta grave"-, la futbolista tendrá prohibida la participación en "entrenamientos normales y/o partidos de fútbol, oficiales o amistosos". Además, deberá entregar un "certificado médico con la fecha presunta del parto o requerimiento de su comprobación, hasta la fecha del certificado médico que habilite el reinicio de la actividad". "Excepcionalmente -agrega el segundo punto-, las futbolistas profesionales o aficionadas podrán realizar las actividades físicas y/o deportivas que sean indicadas por su facultativo personal (...), siendo de su exclusiva responsabilidad las eventuales consecuencias dañosas que se deriven de la práctica física y/o deportiva por él autorizada".
- Por último, el tercero se refiere a qué deberá hacerse si una futbolista es despedida sin causa justificada. En ese sentido, el club deberá abonarle la indemnización especial y las indemnizaciones por antigüedad por omisión de preaviso y, en su caso, por vacaciones no gozadas.

**Remisión al convenio colectivo 557/09:** En Argentina sólo existe un convenio colectivo de trabajo para futbolistas varones, que consagra una serie de obligaciones y derechos desde el momento mismo del fichaje tanto para el club como para el jugador. Sin embargo, sus disposiciones no son ciento por ciento transferibles a un estatuto o convenio particular que consagre al fútbol femenino como profesional. Será necesario evaluar las condiciones básicas que son propias del género, impulsando la igualdad acorde al cuadro de necesidades que emergen dentro de cada contexto social.

Los puntos relevantes de este convenio son:

- Definición de Futbolista Profesional: Será considerado futbolista profesional aquel que se obligue por tiempo determinado a jugar al fútbol integrando equipos de una entidad deportiva que participe en torneos profesionales, a cambio de una remuneración.
- Autoriza el convenio la celebración de contratos particulares, es decir , contrato que no se registra en AFA.

- El contrato de un futbolista podrá ser objeto de cesión a otro club, con su consentimiento expreso y por escrito. Corresponderá al futbolista 15% bruto del monto total de la cesión, sea esta temporaria o definitiva, que el club cedente deberá depositar en la sede de FAA. La AFA se obliga a no autorizar la cesión y no habilitar al futbolista para incorporarse al nuevo club hasta que se acredite el depósito del 15% en FAA.
- El préstamo no podrá importar una disminución del salario del jugador, y el club cedente responderá solidariamente por el cumplimiento de todas las obligaciones económicas de la cesionaria.

Vencido el préstamo, el club cedente reasume automáticamente las obligaciones emergentes del contrato cedido, debiendo continuar abonando al futbolista la misma remuneración que éste debía percibir del club cesionario correspondiente al último mes de prestación de servicios, o la mayor establecida en el contrato cedido.

- Resolución del contrato por culpa del club: El futbolista tendrá derecho a indemnización especial, retribuciones que le resten percibir hasta la expiración del término del contrato, más las indemnizaciones por antigüedad, por omisión de preaviso, y en su caso, por vacaciones no gozadas, establecidas en la LCT.
- En cuanto a las obligaciones de las partes: Club: - 1 día de descanso semanal más un mes al año - Asistencia médica y pago de sueldo hasta ser dado de alta y aunque el alta médica se otorgue después del vencimiento del contrato. - Mínimo de 48hs e/ partido y partido - Pagar ART - Asumir todos los gastos de traslados y viáticos.

Futbolista: Exclusividad para su club y Selección - A mantener y perfeccionar sus aptitudes y condiciones psicosomáticas para el desempeño de la actividad - Ajustar su régimen de vida a las exigencias de sus obligaciones - concurrir a toda convocatoria de Selección Nac. - A cumplir con el entrenamiento que le asigne la entidad por intermedio de las personas que designe a esos efectos- Acatar la decisión del club en cuanto el lugar y horario de entrenamiento, de acuerdo a los usos y costumbres, así como también los cambios que resulten necesarios en casos excepcionales, siempre que tales cambios no impliquen injurias a los intereses del futbolista. Cuando la entidad disponga medidas vedadas por este apartado, al futbolista le asistirá: a) la posibilidad de optar por considerarse despedido sin causa;

b) accionar persiguiendo el restablecimiento de las condiciones alteradas - A comportarse con corrección y disciplina en los partidos, siguiendo las indicaciones del club, respetando debidamente al público, a las autoridades deportivas, a sus compañeros de equipo y a los jugadores adversarios.

- Sanciones al jugador por incumplimiento de las obligaciones:

a) Amonestación - b) Suspensión sin goce de sueldo por un período fijo que no podrá exceder de treinta (30) días corridos en un año, con obligación de continuar con sus ejercicios de entrenamiento.

Para que el club pueda hacer efectivas las sanciones disciplinarias aplicadas con justa causa al futbolista, será necesario que la entidad no esté en mora en el pago de las remuneraciones del futbolista sancionado.

- Recisión del contrato: Las partes podrán extinguir el contrato de común acuerdo en cualquier época, en cuyo caso el futbolista quedará en libertad de contratación (artículo 241 LCT).

- Despido por incumplimiento grave del futbolista: El despido fundado en incumplimiento contractual grave del futbolista, debidamente acreditado en juicio, no dará derecho a indemnización alguna a favor del mismo. El Tribunal del Trabajo podrá acordar, una indemnización a favor del club, en función de los perjuicios económicos ocasionados al mismo.

### **Cómo repercute la brecha salarial en Argentina:**

La profesionalización o semi profesionalización del fútbol femenino implicó que un mínimo de 8 futbolistas tuviesen un sueldo para poder dedicarse exclusivamente a jugar, sin tener que tener uno o hasta incluso dos trabajos más. A partir de entonces y luego del Mundial de Francia de 2019, el fútbol femenino comenzó una etapa de crecimiento y visualización, tanto que algunas jugadoras comenzaron a firmar con marcas deportivas a cambio de productos.

Sin embargo, el deporte aún muestra una amplia brecha de género en cuanto a los ingresos generados por marketing y patrocinios: las mujeres perciben montos que son un 85% inferiores a los de sus colegas hombres.

Las futbolistas que juegan en la selección son las que tienen mayor probabilidad de acceder a un contrato con los principales sponsors deportivos. Entre los factores que influyen para

que una jugadora pueda llegar a firmar un vínculo publicitario con una marca de primer nivel está la cantidad de seguidores en las redes sociales. Eso determina la popularidad y el alcance de un posteo en redes sociales, el elemento clave que hoy siguen las marcas a la hora de convocar deportistas para cerrar acuerdos a cambio de productos, según señalan los especialistas en comercialización deportiva.

### La publicidad del fútbol femenino, en números

Lola Gattinoni especialista en comunicación y marcas para futbolistas de la agencia Publié, advierte sobre las diferencias con las que los anunciantes tratan a hombres y mujeres. "A ellas, las marcas deportivas, les hacen contratos por canje de productos o las apoyan con botines. En el caso de los varones, si son cracks, tienen derecho a la hora de negociar u ofrecer una propuesta. Yo no cerré todos los contratos femeninos, pero muchas jugadoras (representadas por otras personas) cerraron por \$140.000 ó \$220.000 anuales en canje , esto incluye los botines. En los hombres, en cambio, los contratos van desde los \$350.000 en adelante, y pueden llegar al millón de pesos por año . Pero que quede claro que ninguna jugadora, aunque esté en River o Boca, hasta el año pasado le daban plata".

Las futbolistas de primer nivel tienen contratos con marcas como Adidas, Nike, Puma y Under Armour y entre las condiciones que deben cumplir está asistir a eventos patrocinados, realizar spots publicitarios dentro y fuera del país a cambio de productos. La campaña, generalmente, implica un día de producción, entre las fotos y la filmación del comercial para la televisión y las redes sociales.

En concepto de derechos de TV, en la temporada 2018-2019 ingresaron en la Superliga 3.744.662.543 de pesos, monto que se repartió entre los clubes. Para esta temporada, las autoridades ya tienen en carpeta la suma correspondiente al mismo concepto: 5.437.588.798 pesos.

Guillermo Ricaldoni, director de We Are Sports y autor del libro La pasión deportiva del nuevo marketing, aseguró que "el fútbol profesional femenino en la Argentina es muy nuevo y como toda cosa novedosa necesita tener un tiempo de consolidación".

“Las marcas, de a poco, van a ver a las deportistas como referentes o líderes de opinión y, a partir de eso, van a ir viendo su imagen y cómo se desempeñan dentro y fuera de la cancha”.

El especialista en comercialización deportiva destacó la importancia de los contratos publicitarios de las futbolistas para el desarrollo de la disciplina. "No me parece algo menor que las jugadoras firmen por productos, que les provean las cremas, la ropa o la bebida, porque tienen valor económico. No se las obliga a participar. Ellas reciben productos a cambio de su imagen. El día de mañana podrían recibir dinero.”

Para Ricaldoni, el desarrollo del fútbol femenino, que también se expande en el universo amateur, necesita tiempo y trabajo. “A partir de que se vuelvan más conocidas, van a hacer mejores contratos publicitarios. Lo que hay que ver es si esto es una moda, tendencia o qué sucede. Hay que prestar atención y ver cuál es el atractivo que tiene el fútbol femenino y las futbolistas”.

#### Cuánto gana una futbolista en la Argentina

FAA llegó a un acuerdo para actualizar los montos tanto para los equipos de Superliga, Primera B Nacional, B Metro, Federal A, Primera C y los contratos del fútbol femenino, que comenzó a regir el 1 de julio 2019.

Así los salarios básicos de Primera División pasarán de \$25.200 a \$34.500. En este caso generalmente afecta a los contratos de los jugadores juveniles.

En el ascenso también habrá aumentos. En la Primera B Nacional el salario básico para de \$21.000 a \$28.000, los de de B Metro y Federal A van de \$17.400 a \$23.000. En tanto, los sueldos de referencia de la Primera C pasarán de \$15.000 a \$20.000.

La novedad en este aspecto, y sobre el tema que vengo desarrollando es que el aumento también impacta en el fútbol femenino. Desde julio, los sueldos básicos de esos contratos pasaron de \$15.000 a \$20.000.

El sueldo promedio de una jugadora de Primera División es de \$20.250 brutos, según datos publicados por la AFA, si bien en algunos clubes el sueldo puede llegar hasta los \$30.000. El

monto es similar a lo que perciben sus colegas hombres en la Primera B Nacional, la B Metropolitana, el Federal A y la Primera C, según la actualización mencionada.

En el caso del certamen femenino, la AFA otorga un monto de dinero mensual, que según Nestor Fabbri de Futbolistas Agremiados son \$162.000, a los equipos que participan del certamen femenino. Luego, los clubes distribuyen esos fondos para el contrato de sus futbolistas, con un mínimo de ocho y un máximo de once. Si el club quiere tener más jugadoras con contrato, debe utilizar dinero propio.

"Nuestro sueldo es de \$17.815 netos. Ahí tenes la primera discriminación por género. En el club hay nueve contratos", dijo Flor Sánchez, jugadora de Gimnasia y Esgrima de La Plata. En el caso de Racing los salarios varían entre \$25.000 y \$30.000 y sólo 14 de las 23 futbolistas del plantel están con contrato. El resto recibe un viático que ronda los \$2500. De los 17 equipos que juegan en la Primera División, sólo Boca y la UAI les pagan el sueldo máximo a todas las jugadoras.

Para Ricaldoni, el boom del Mundial 2019 y el crecimiento de la disciplina potenciarán el negocio del fútbol femenino en los próximos años. "El año pasado generó pasión. Fue casi un cuento de hadas en el país. Lo que no puede pasar es que eso haya sido sólo una moda. De hecho, se está aprovechando, pero hay que tener claro que tampoco hay que acelerar los procesos. Se están siguiendo los pasos justos en el momento indicado, aprovechando las oportunidades. El fútbol femenino es hoy, es el presente. Todos tenemos que trabajar para que siga creciendo: los clubes, las autoridades, instituciones y sponsors".

### **Coronavirus y fútbol femenino**

El coronavirus y sus consecuencias amenazan los logros y derechos adquiridos por las jugadoras.

La cuarentena obligatoria dictada por el Gobierno el 20 de marzo, hizo que la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) diera por finalizada la temporada 2019/2020 cuando todavía faltaba por disputarse toda la fase del campeonato para definir al campeón y la fase permanencia, que determina los descensos.

El comienzo del próximo torneo, al igual que pasa con el masculino, no tiene fecha estipulada.

Uno de los mayores temores de las jugadoras es que los clubes dejen de recibir dinero de la AFA para sostener la "profesionalización" de la Liga.

El 29 de abril, Jorge Barrios, presidente del fútbol femenino de la AFA, dijo al sitio web "Toda Pasión" que "la AFA no puede seguir pagando el subsidio del fútbol femenino".

"El convenio se termina el 30 de junio y no lo vamos a renovar. Si no hubiera pasado esto de la pandemia de coronavirus nos podíamos sentar a charlar sobre renovar el subsidio, pero hoy la AFA no está en condiciones de pagar", añadió.

Por su parte, el presidente de la AFA, Claudio Tapia, lo contradijo ese mismo día en varias entrevistas.

"El fútbol femenino es y seguirá siendo profesional y el subsidio que reciben los clubes seguirá vigente y sin ninguna interrupción, decisión del presidente de la AFA Claudio Tapia", escribió Barrios en su cuenta de Twitter más tarde.

Futbolistas Unidas Argentinas, el colectivo de las jugadoras locales que luchan "por un fútbol feminista, disidente, federal y profesional", aseguró, en cartas públicas enviadas a Tapia y al titular de Futbolistas Argentinos Agremiados (FAA), Sergio Marchi, que los "mensajes contradictorios" acrecentaban la "incertidumbre general que sienten".

"Entendemos que la coyuntura actual hace imposible tener certezas respecto del futuro. Sin embargo, creemos que la comunicación de las medidas que se tomen debe ser más prudente y formal, debiendo ser emitida de manera oficial por la asociación madre del fútbol argentino directamente hacia nosotras para que no se generen dudas, malentendidos ni confusión", dice el texto.

Ayelén Pujol, autora del libro '¡Qué jugadora!' (2019, editorial Ariel), la investigación más completa sobre la historia del fútbol femenino argentino, aseguró en diálogo telefónico con Efe que, en el fútbol, a nivel global, las más perjudicadas son las mujeres.

Sin embargo, hay algo que le genera esperanza: "La organización de las propias jugadoras, que se organizan colectivamente con las tensiones que eso implica, porque es un colectivo muy grande".

"Se construyó en el último tiempo y en articulación con lo que pasó con los feminismos en la calle, una amalgama interesante que lleva a que muchas de las futbolistas tengan conciencia de clase y de género como para pelear por mantener lo que ya consiguieron", aseguró Pujol.

## **Conclusión**

Por todo lo expuesto, y luego de una larga investigación considero que no puede analizarse la brecha de género que existe hoy en día en el fútbol, sin tener en cuenta el contexto histórico en que se ha desarrollado dicho deporte para ambos géneros.

Las mujeres han convivido con todo tipo de trabas por lo que el retraso en materia de derechos adquiridos que acumula es muy grande. Sin perjuicio de ello, el estigma de que el fútbol es cosa de hombres o la falta de referentes femeninos en los que reflejarse, parecen situaciones que hoy en día están cambiando. El fútbol femenino está en un momento de auge tanto en Argentina como a nivel mundial, y considero que su visibilización es importante para las futuras generaciones que se quieren dedicar a él, es decir, ya tienen alguien del mismo sexo a quién imitar, su peinado o sus movimientos, y a quién idolatrar. Eso obviamente no significa que dejen de tomar como referentes a los deportistas masculinos, pero como mínimo se les abre un abanico de posibilidades para creer que, si alguna chica lo ha conseguido antes, ellas también podrán.

Indudablemente para poder superar o achicar la brecha existente se necesita que la evolución social se materialice en leyes que avalen y propendan a la igualdad de género.

Desde ese punto de vista, el marco legal para proteger a la mujer y evitar cualquier forma de discriminación ha ido evolucionando en los últimos años, la dificultad se presenta a la hora de materializar tales derechos, es decir, lograr llevarlo a la práctica, generándose así la mencionada brecha entre hombre y mujeres que en esta materia se convierte en abismal.

En Argentina la AFA ha dado un primer paso en la reivindicación de las mujeres futbolistas. Más allá de lo deportivo, esta nueva perspectiva nos conduce al reconocimiento pleno de la

igualdad de género. El resultado final de este proceso habrá de marcar un antes y un después en el fútbol argentino.

Dando respuesta al segundo interrogante considero que si bien en materia de visibilidad y derechos adquiridos se han dado avances muy importantes, la brecha salarial aún sigue siendo gigante, basta con el ejemplo del mundial masculino y femenino donde la misma ha crecido.

No estoy diciendo que el premio deba ser idéntico al de hombres de la noche a la mañana, ya que por todo lo investigado es evidente que el fútbol masculino es mucho más rentable que el femenino, pero sí, considero que deberían duplicar ahora y luego usar esa suma para duplicar o cuadruplicar para la próxima vez y de esa manera ir en busca de la igualdad.

La situación actual reclama innovaciones normativas profundas, acompañada de la inversión financiera tanto de organismos nacionales e internacionales (AFA –FIFA-CONMEBOL) como así también la participación progresiva de marcas patrocinantes.

Propongo la confección de un convenio colectivo de trabajo que se aggieorne a la contemporaneidad. El fútbol de mujeres debería contar con un convenio que regule con precisión sobre derechos que son considerados universales e inalienables, entre ellos: límite de la jornada laboral; protección del embarazo y la maternidad; protocolo contra el acoso sexual, por razón de sexo o laboral; régimen de vacaciones anuales; licencias especiales: por maternidad, estudio, escolaridad de hijos menores, enfermedades y lesiones deportivas; derecho de libre agremiación; salario mínimo por categoría, escalas salariales y premios; retribución por los derechos de imagen; protección a la niñez y derecho a la educación; derecho a la privacidad; protección y desarrollo del fútbol femenino aficionado incluyendo a infantiles y juveniles; integración a las jugadoras de todo el país: federalización.

La exposición que ha tenido el futbol femenino en estos últimos años será una herramienta fundamental para lo que considero es una lucha que recién comienza.

## **Bibliografía**

- Banco interamericano de desarrollo. Futbol y mujeres, el partido pendiente.

[https://www.iadb.org/es/mejorandovidas/futbol-y-mujeres-el-partido-pendiente.](https://www.iadb.org/es/mejorandovidas/futbol-y-mujeres-el-partido-pendiente)

- Fifa.com futbol femenino.

<https://es.fifa.com/womens-football/strategy/>

- Sitio web AFA.

[https://www.afa.com.ar/es/search?s=futbol+femenino.](https://www.afa.com.ar/es/search?s=futbol+femenino)

- Lic. Liliana Cura Prof. Rigamonti . (Año 2014) “NOSOTRAS, LA CANCHA Y EL FÚTBOL”.

[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/cura\\_gedis.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/cura_gedis.pdf)

- Asociación del futbol argentino boletín N° 5717 resoluciones del 31 de Octubre de 2019

[https://www.afa.com.ar/upload/Boletines/5717-\(31-10-19\).pdf.](https://www.afa.com.ar/upload/Boletines/5717-(31-10-19).pdf)

- Luty Gargini (23 de enero de 2020). Conoce la historia de las ligas que son potencia en el fútbol femenino mundial.

[http://deportv.gov.ar/noticias/conoce-la-historia-de-las-ligas-que-son-potencia-en-el-futbol-femenino-mundial\\_5977#sthash.aQBcoq7B.RDHDAlD.dpbs](http://deportv.gov.ar/noticias/conoce-la-historia-de-las-ligas-que-son-potencia-en-el-futbol-femenino-mundial_5977#sthash.aQBcoq7B.RDHDAlD.dpbs)

- María Borri (31/12/2019). El 2019, un año histórico para el fútbol femenino de Argentina y Mundial. Tyc sport.

<https://www.tycsports.com/futbol-femenino/el-2019-un-ano-historico-para-el-futbol-femenino-de-argentina-y-mundial-20191231.html#>

- Diego García (08/02/2019).

<https://www.elimparcial.es/noticia/198332/deportes/afa.-reclamar-igualdad-de-genero-real-en-el-futbol-en-argentina-denunciando-a-la-federacion.html>

- Sabino, Carlos (1992), El proceso de investigación, Buenos Aires, Editorial: Lumen

- Estatuto del jugador de futbol profesional ley Nº 20.160. Bs. As. 15/2/73.
- Convenio Colectivo de Trabajo N°557/09.

**NOMBRE y APELLIDO:**

**TUTOR:** Diego José Fernandez

Damián Marra

Othacehe

A square image showing a handwritten signature in dark ink on a light background. The signature is stylized and appears to be 'DM'.A square image showing a handwritten signature in dark ink on a light background. The signature is a stylized, elongated shape with a vertical stroke crossing it.